

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII Número suelto, 5 céntimos Miércoles 8 de Febrero de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.376

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el extranjero,	4	10	20	40
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Echevarría y Alvarez**

En las planas	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

## Colonización interior

**Industrias agrícolas**  
La agricultura moderna obliga al labrador a continuos y complicados trabajos; ya al labrar las tierras; ya al recoger, cocer y combinar abonos; ya al escoger, seleccionar y desinfectar semillas; ya en la recolección de los frutos; y aunque sea ayudado por la maquinaria, su labor es cotidiana y continua, pues las faenas agrícolas se suceden unas a otras, siguiendo la temporada propia de cada una de las estaciones.

Es preciso hablar claro, respecto de las industrias que se apoyan en la agricultura. España las desconoce por completo, salvo las fábricas de azúcar, única industria concomitante de la agricultura. Y España necesita refinerías, fábricas de peinar cáñamo, fábricas de aceite, fábricas de jabones, fábricas de féculas y dextrinas, fábricas de salazón de carnes, de cueros y curtidos, etc., que den a la región una riqueza incalculable, las cuales, unidas a los productos agrícolas, aves de corral, ganado y lanas, son base de una fructífera exportación que enriquezca a toda la comarca y da paz y aumento de población con la prosperidad que proporciona, pues no solo la emigración desaparece, sino que la inmigración se produce.

La estadística, con sus escuetos números, nos indica las materias que importamos, de las cuales, sin gran esfuerzo, podríamos ser exportadores, y ya en artículos anteriores he demostrado, que en cereales gramíneas, etc., importamos por muchos millones de pesetas, cuando debíamos ser exportadores de todos estos productos. Y así como he analizado las causas que impiden que nuestra hermosa nación produzca lo que por su suelo y situación le corresponde, respecto a granos, tubérculos y ganadería, hoy me propongo estudiar las industrias que se apoyan en la agricultura y con la agricultura colaboran en otros países, para demuestrarme de mi caso productivo.

**Cáñamo.**—Visitó Italia, y en Montecelio, cerca de Bologna, pasé unos días haciendo vida de campo. Allí pude observar como se cultivaba el cáñamo. El labrador, una vez cortado, forma con él pabellones para secarlo; después de seco, sacude el cáñamo y conduce la caña a la fábrica, que la compra al peso, y así el labrador no tiene que encharcarlo, volverlo y agramarlo a mano, operaciones todas, pesadas, costosas y de mal resultado, pues produce un cáñamo tan blando, que no tiene casi venta en el mercado, pues es equivalente a que hoy se vendieran carretes de hilo de cocer, torcido e hilado a mano; que ni el precio sería remunerador, ni las majores, por ser desiguales, podrían compararlo. Volviendo a las fábricas de peinar cáñamo, he de hacer notar que unas cáñamos, con vapor de agua y sosa cáustica, hacen en dos horas lo que la pestilente y mal sana charca hace en veinte días, y al salir de las cámaras pasa la materia a unos cilindros que la estrujan, luego a unas cardas, y de allí, al peinado y lavado, y así, sale un cáñamo fino, lustroso, y con la fibra muy resistente, que se emplea en la industria textil, mientras que el trabajado a mano, solo sirve para alpargatería y cordelería, mezclado con borras. El precio, varía en más de un tercio a favor del peinado a máquina, y el coste del laboreo, no llega a la mitad, del trabajado a mano. El resultado, es, que Italia, es cada día, nación más exportadora de cáñamo, y que España importa grandes cantidades, disminuyendo la producción. Respecto de clima, Italia y España ocupan iguales paralelos, y por consiguiente la igualdad es absoluta.

En el mercado los precios del cáñamo son:  
Trabajado a mano, pesetas 100 los 100 kilos.  
Idem a máquina, pesetas 145 los 100 kilos.

**Acetites.**—Este es uno de los artículos de más provenir y uno de los privilegiados para las tierras que bordean el Mediterráneo; pero comparada la calidad de la producción, resulta el aceite andaluz solo apto como primera materia, siendo en el mercado, artículo de batalla y fuerte especulación por parte de los mercados extranjeros, los cuales amplían y refinan nuestros aceites para suplir insuficiencias de producción, haciendo activo comercio con ellos, bajo marcas y nombres extranjeros. Véase el número de bocoyes de aceite que atraviesan la frontera; véase el número de cajas de aceite, en pequeñas latas y botellas, que se embarcan para Oriente y para los mercados americanos, en Génova y en Marsella, y puede comprenderse que cuando es mayor el coste del envase, es porque el valor de la mercancía también ha aumentado.

No todas las regiones de España fabrican el aceite por igual. En la ribera del Ebro, el precio de esta grasa vegetal nos demuestra que tiene mayor grado de adelanto que esta región, pues allí, la certeza de buen lucro en el negocio, ha implantado ya fábricas que en el extranjero y...

Otras muchas industrias deben apoyarse en la agricultura y ayudarla como son fabricación de dulces, confituras, jaleas, etc., que emplean muchas mujeres y aprovechan lo que el país no puede consumir, y fábricas de conservas, que atesoran en latas, productos imposibles de exportar en verde, dado con ello ocupación a muchos brazos, y valor a los productos de huertas, lejos de las grandes urbes ó con dificultad de rápidas comunicaciones.

En el próximo artículo veremos como se han colonizado las inmensas llanuras de la baja Hungría y como representa aquella tierra, arrancada al yermo, mayor riqueza que cualquiera otra

## INSUBORDINADOS?

**Insuordinados?**  
*Se han cansado los diez amigos limítimos de aguantar a don Federico...*

—No digas tonterías; y si quieres que te oiga, habla en serio.  
—Te respondo de la veracidad de la noticia. Se han insuordinado, al fin, en vista de que todos barren, pa dentro, y ellos siempre se quedan con la boca abierta.

—No quiero creerlo.  
—Puedes hacer lo que gustes, me es igual; pero esta vez estoy en lo cierto.  
—¿Y qué ha ocurrido, para que los siempre fieles, hayan adoptado tan grave resolución?  
—Una friolera. Según me ha dicho un conspicuo, los diez amigos, están constantemente recibiendo agravios, habiendo colmado la medida, el desamparo que deja don Federico a los que piensan luchar en las elecciones provinciales, a cambio de que sea elegido un sobrino suyo por el distrito que acaudilla Morote. Se anuncian actos de trascendencia que han de causar impresión.

—Pero ¿a donde van a ir a parar?..  
—A cualquier parte. Peor no han de estar.

—¿Es verdad? Entonces ¿don Federico se queda solo?  
—¡No, hombre! Se queda con Juan Ramón.

—¿Al revés. Juan Ramón se queda con él.

—Bueno. Lo que tú quieras. Pero don Federico sale ganando.

—¿Cómo?  
—Tú verás. Con Juan Ramón, la se naduría, el rectorado y un acta de diputado provincial para la familia, creo que no tiene motivos para estar descontento.

—Verdaderamente. Con todas esas prebendas debe dar por bien empleado que Juan Ramón sea el jefe.

—¡Clarinete!  
—Y a los demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

BASILIO.

## Cámara Agrícola

Ranuda anteaer la Cámara Agrícola la casa de su presidente señor marqués de Dilar, fué leída el acta de la junta anterior, quedando aprobada.

Fuó aceptada una moción del socio don Emilio Esteban Casares referente a aguas socitadas por el Instituto agrícola catalán de San Isidro. Se dió cuenta de una interesante carta que don Gaspar Palecila dirige desde Murcia a la Cámara, en la cual manifiesta que noticioso de las diferentes gestiones que ésta viene haciendo en pró de la industria sericícola se ofrece a secundarlas y dirigir las.

Asegura que en Murcia produce ese trabajo, en su mayor parte hecho por mujeres de labradores, 400 pesetas en 60 días. Que pasa de un millón de pesetas las que ingresan anualmente en las casas de esos modestos agricultores con la producción sedera, y que la provincia de Granada debía procurar recobrar su antigua fama en esa importante producción.

La Cámara acuerda aceptar en principio el ofrecimiento del señor Palecila y nombrar al socio don Rafael López Mateos, tan competente en el asunto para que se entienda con dicho señor y vea la manera de proporcionar ese beneficio a los agricultores granadinos.

El señor Piñar Gonzalez propuso y así por la Cámara se acordó, que se dirigiese petición al señor ministro de Fomento instando para que por el mismo se dicten disposiciones encaminadas a impedir que los montes de aprovechamiento común, sigan como se hallan en muchos pueblos faltos de toda vigilancia y sin vegetación alguna importante y extensas zonas productoras que deben repoblarse, a fin de evitar inundaciones y avenidas a las tierras de labor que en algunos términos municipales arrastran las arena que las aguas bajan, perjudicándose disminuyéndose mas cada año.

Expuso además, que convendría que por el mismo departamento de Fomento se hiciese entender a los alcaldes, conveniencia de estatuir la fiesta de arbol en todos los pueblos donde no se practica, facilitando todos aquellos auxilios que convengan y puedan darse tal objeto, aceptándose la idea.

Se habló extensamente del libre cultivo del tabaco en España y el presidente expuso que desde que comensu sus trabajos para conseguir que por Gobierno se atiende esa justísima aspiración de los labradores españoles, ha cesado en su tarea y sigue y seguirá laborando en ella. Que ha recibido centenares de adhesiones al pensamiento de casi todas las provincias de España y que lo que hasta ahora ha conseguido que el tabaco sea peor cada día en crecido el precio.

La subida del valor del tabaco, es medida inconcebible, pues en cualquier país que estimase su dignidad y valor por sus intereses y por su salud, habría producido el efecto debido, pero los papeles somos dóciles en demasía. Los Gobiernos todos, solo buscan aumento de los ingresos, que cuando

que hoy vemos, y es, que en lugar de una poda razonada de servicios inútiles, se aumentan éstos en cantidad que asombra. Hay que recordar la célebre frase de Olóaga: Dios salve a la reina, Dios salve al país.

Se dió lectura a una comunicación del ilustrísimo señor comisario regio de Agricultura, dando cuenta de la toma de posesión y ofreciendo su cooperación a la Cámara para cuanto se relacione con su importante cargo, acordándose dar las gracias más expresivas y corresponder en igual forma a sus ofrecimientos.

Y se levantó la sesión.

## Asómate a mi alma...

Para Alberto A. Cienfuegos

En qué piensas?—dijo Julia, apoyándose en el respaldo de la butaca en que Carlos se reclmaba sumido, al parecer, en profunda abstracción.

—En ti—contestó Carlos, levantando la cabeza.

Julia frunció el ceño con infantil disgusto.

—¿Te has enojado?—preguntó Carlos.

—Sí. Me molesta mucho que me dirijas galanterías cuando busco sinceridad.

—¡Mujer... no es galantería! ¡No es la cosa más natural del mundo que a los tres meses de casados, es decir, cuando nos hallamos en plena luna de miel, ¡en plena dulzura! piense en mi mujerita a todas horas?

—Eso quiere decir, que cuando pase la luna de miel ya no pensarás en mí a todas horas.

—¡Bueno! ¡Bueno!.. ¡Está bien!

—¿Lo estás viendo?—dijo Carlos, echándose a reír.—¡Lo estás viendo como es verdad lo que te dije el otro día, que eres un pequeño susceptible! ¡No, mujer, no es eso! ¡Yo pensaré en ti siempre, siempre, a todas horas, mientras viva!

—¿Pues lo que es ahora no estabas pensando en mí!

—¿Si pensaba!

—¿No pensabas! ¡Si yo conozco en la expresión de tu rostro cuando piensas en mí, y la que ahora tienes no era esa!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

—¿Que rabien!, hombre ¡que rabien!

—¿Y a lo demás que los parta un rayo.

rentes capas y, sobre todo, en el fondo algo bello, muy bello!

—¡Ya sé!...—dijo de pronto Carlos.—¡Voy a pintar mi alma!

—¿Estás loco?—replicó Julia con extrañeza.

—No estoy loco. Es que te amo, y tus palabras me han inspirado haciéndome recordar un pensamiento bellísimo de Gustavo Adolfo Bequer. Oyelo: *Asómate a mi alma, y tendrás que te asomas a un lago cristalino al ver temblar tu imagen en el fondo.*

—¡Precioso! ¡Bellísimo! ¡No, si para decir cosas bonitas no hay otro como tú!

—Observa, Julia, que el pensamiento no es mío...—

—Pero para retener y sentir las cosas bellas, aún las dichas por otros, se necesita ser un alma superior.

—¿Lo ves!.. Ahora eres tú la que me dirijas galanterías, y vas a dar lugar a lo que me enoje.

—No te enojés, y acaba de expresarme tu pensamiento.

—Tú lo has expresado ya en parte. Verás: Voy a pintar uno de aquellos bellísimos lagos suizos con todos sus maravillosos encantos, como tú has dicho, pero ese lago será ó simbolizará mi alma, porque tú estás en la orilla del lago asómndote a él y viéndome temblar en su imagen en el fondo; y si tu imagen tiembla en el fondo, ese lago no puede ser otra cosa que mi alma, en cuyo fondo siempre tu imagen como en un lago cristalino, según la incomparable frase del incomparable poeta sevillano.

—Pero nadie sabrá que ese lago es ó simboliza tu alma.

—Lo sabrá todo el que en la suya lleve algo de artista, en cuanto contemple el cuadro y vea el título!

—Pues ¡qué título piensas ponerle!

—Este: *Asómate a mi alma.*—dijo Carlos alzando la cabeza con noble orgullo.

Julia miró a Carlos; contempló un instante; vio brillar el genio en sus ojos y radiar la inspiración en su frente; y exclamó, con esa maravillosa intuición propia de la mujer y con el acento de la convicción más profunda:

—¡Te dan el primer premio!

Carlos trabajó desde aquel mismo día con ardor febril en la ejecución de su obra. Si algún instante le rendía el cansancio físico, Julia, es decir, el AMOR le reanimaba é inspiraba, dándole nuevo impulso a su poderosa voluntad. El cuadro, de grandes dimensiones, quedó al cabo una maravilla. Era la 4.ª Exposición. Era casi hasta las últimas onapas por la plena luz del sol, cobajaban en su fondo, como clarísimo espejo, la poderosa vegetación de sus orillas. Las altas cumbres de las montañas festoneadas de verdes pinos, y la gallarda figura de Julia que aparecía en primer término, en la orilla, sobre una roca saliente, ligeramente inclinada, como asomándose al lago, en la actitud más graciosa y artística que puede imaginarse, destacándose energicamente sobre el fondo luminoso y azul del cielo.

El Jurado, por unanimidad y sin la menor vacilación concedió el primer premio al cuadro de Carlos, y todo el mundo reconoció que se había procedido con estricta justicia, porque el cuadro era verdaderamente un prodigio de arte inspirado por el AMOR, alma del mundo, causa y sostén del universo, y única explicación posible de todas las cosas grandes que se han hecho en la tierra y en el cielo...

MARTÍN SCHEROFF.  
Granada—Febrero de 1911.

## POLÍTICA

Según tenemos anunciado, en el domicilio de don Manuel Rodríguez Acosta y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer la comisión ejecutiva del partido conservador, asistiendo los señores Díaz Palomares, Fernández Jiménez y Auriolos.

El señor Rodríguez Acosta confirmó a noticia que adelantábamos en nuestro número anterior, respecto a lo que el candidato para diputados provinciales por el distrito de Baza Huéscar la componen los señores Aravaca, Hitos, Guillén y Trevilla.

También ha confirmado dicha noticia el gobernador civil Sr. Sánchez Anido. Dícese que apoyado por un exministro lucubrará en el referido distrito, con carácter liberal, don Luis María Funes.

## CONFERENCIA

El jueves 9 del actual dará una conferencia en la Universidad el doctor don Obdulio Fernández y Rodríguez acerca de la «Obra científica de Kossel», premio Nobel en la sección de Medicina en el pasado año.

## Los republicanos

Ayer se reunió en pleno la Comisión ejecutiva del partido republicano y la representación de la agrupación socialista, para tratar de la organización del mitin de Conjuración, que tendrá lugar el próximo domingo, con asistencia de los diputados señores Galdo, Azcárate, Iglesias y demás señores que con ellos vengán.

Se acordó nombrar una comisión para solicitar al teatro de Isabel la Católica con el expresado objeto. Que en dicho acto hablarán, uno en nombre de la minoría del Ayuntamiento, otro por el partido republicano autónomo, otro por la agrupación socialista y otro por los centros republicanos.

También se acordó ofrecer a los diputados de la Conjuración un banquete popular, para lo cual, desde hoy hasta el viernes podrán recoger en la Tertulia Republicana sus tarjetas, los republicanos que deseen asistir.

el centro del 4.º distrito, siendo aprobadas por unanimidad las bases que han de discutirse en la Asamblea que se celebrará el día 11 del actual.

También se acordó votar la siguiente candidatura para el directorio del partido republicano:

Don Agustín Caro Rialto, don Miguel Garrido Atienza, don Isidoro Clavero Martín, don Rafael García Duarte, don Luis Castillo Ferrer y don Matías Nierva y Hurtado de Mendoza.

Ayer, a las ocho, se celebró un mitin de propaganda radical en el centro republicano del tercer distrito.

Hicieron uso de la palabra Manuel Gómez, Manuel Marzo y Antero Revelante, analizando los trabajos que realiza en pro de los ideales republicanos el señor Lerreux.

Los oradores fueron aplaudidos.

## DESDE ANTEQUERA

(POR TELEGRAMA)

Antequera 7.—Ha llegado el gobernador civil de esta provincia con el propósito de realizar la fusión de los liberales, haciéndosele un frío recibimiento, pues le esperaban en la estación 37 personas.

Permaneció en esta ciudad algunas horas y al marcharse despidióse de 30 individuos.

El fracaso ha sido manifiesto.—R.

## EN LA ECONOMICA

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró junta general la Real Sociedad Económica de Amigos del País, bajo la presidencia de don Salvador Montoro.

Fueron aprobadas las inclusiones hechas en las listas electorales de dicha sociedad.

Se acordó suspender la redacción del programa del certamen que celebrará dicha sociedad en las próximas fiestas del Corpus, por no haber contestado algunos de los señores que fueron consultados.

## COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Montes Sierra y con asistencia de los señores López Atienza, López del Hierro, Valverde Márquez, Fernández Jiménez, Cuelo Avilla y Moreno Pérez, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se acordó conceder ingreso en el hospital de dementes a José Peña Vargas y Alfonso Fernández.

Se acordó que la contaduría practice la liquidación de las estancias caducadas en el hospital de San Juan de Dios por el accidentado del trabajo Juan Rodríguez Alva.

Se aprobó un presupuesto de 107'80 pesetas para la colocación de cristales en el hospital de San Juan de Dios.

Se acordó informar al gobernador civil en los expedientes de arbitrios extraordinarios confeccionados por los Ayuntamientos de Izbir y Tablado, Benítez, Moclín y Caparacena, para el año actual.

Vista la reclamación presentada por don Juan Guerrero Diaz y otros vecinos de Guájzar Alto, contra la validez de las elecciones municipales celebradas en dicho pueblo últimamente, se acordó declarar la nulidad de las mismas.

Se acordó el ingreso en el hospital de Rafaela Vallét Vallecillo, Doña Aguilera a Isabel Rodríguez Padial.

Se levantó la sesión.

## Contra una exacción

El exconcejal de este Ayuntamiento y cochero de vinos don Matías Nierva, ha presentado en el Ayuntamiento el siguiente escrito, que no publicamos en nuestro número anterior por falta de espacio:

«Elmo. señor presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento. El que suscribe, comerciante al por mayor y menor del gremio de vinos, por sí, y como presidente de la sociedad «La Unión Víncola Granadina», en nombre de todos los agraciados en el ramo de vinos, a V. S. en debida forma y con el mayor respeto expone: Que desde que se hizo cargo, a primero del presente año, la nueva empresa de consumo del vino de dicho impuesto, viene exigiendo el pago del mismo a todos los vinos secos ó dulces, precedentes de Jerez, Sanlúcar, Montilla, Málaga, etc., que aún no excediendo de los 16º no sean considerados como comunes, a pretexto de que son generosos.

Esta determinación, entendemos que es ilegal, toda vez que la ley tiene exceptuado el pago del impuesto y todo arbitrio. A todos los vinos que no excedan de 16º, procedan de cualquier región, por no considerarse la Ley por generosos, hasta que excedan de esa graduación.

En comprobación y como fundamento de la petición, cito los preceptos legales siguientes:  
1.º La ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, artículo 3.º, número 6.ª.—«Sin perjuicio de las tarifas especiales autorizadas a que en el sucesivo se autorizar dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde subsistan tales arbitrios especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas.

En comprobación y como fundamento de la petición, cito los preceptos legales siguientes:  
1.º La ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, artículo 3.º, número 6.ª.—«Sin perjuicio de las tarifas especiales autorizadas a que en el sucesivo se autorizar dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde subsistan tales arbitrios especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas.

En comprobación y como fundamento de la petición, cito los preceptos legales siguientes:  
1.º La ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, artículo 3.º, número 6.ª.—«Sin perjuicio de las tarifas especiales autorizadas a que en el sucesivo se autorizar dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde subsistan tales arbitrios especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas.

En comprobación y como fundamento de la petición, cito los preceptos legales siguientes:  
1.º La ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, artículo 3.º, número 6.ª.—«Sin perjuicio de las tarifas especiales autorizadas a que en el sucesivo se autorizar dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde subsistan tales arbitrios especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas.

En comprobación y como fundamento de la petición, cito los preceptos legales siguientes:  
1.º La ley de desgravación de 3 de Agosto de 1907, artículo 3.º, número 6.ª.—«Sin perjuicio de las tarifas especiales autorizadas a que en el sucesivo se autorizar dentro de las leyes que rigen ó rigieren en la materia, quedan facultados los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas donde subsistan tales arbitrios especiales, para establecer un arbitrio municipal sobre el consumo de los vinos espumosos, generosos y de las mistelas.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

El Toisón de Oro

Madrid 7.—El rey ha firmado hoy los reales decretos concediendo el Toisón de Oro a los señores marqueses de la Torrecilla, duque de Tamames, Groizard y conde de Tejada de Valdosa.

Coblan. Despacho regio

Madrid 7.—El ministro de Hacienda se encuentra restablecido del catarro que le hizo guardar cama estos días.

Hay estuvo en Palacio para despachar con el rey.

También despacharon con don Alfonso los señores Canalejas y Alonso Castrillo.

El monarca firmó varios decretos que no se facilitaron a los periodistas.

Consejo y banquete

Madrid 7.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que el próximo jueves se celebrará Consejo en Palacio, como de costumbre, bajo la presidencia del rey.

Después, los ministros se reunirán en banquete para festejar el primer aniversario de la subida al poder de los demócratas.

Terminado el banquete se reunirán en Consejo para cambiar impresiones.

Las elecciones

Madrid 7.—Han llegado a esta corte varios gobernadores civiles para conferenciar con el ministro de la Gobernación acerca de las próximas elecciones provinciales.

La emigración

Madrid 7.—Han marchado a Salamanca, Extremadura y Andalucía, los inspectores de emigración señores Gamboa y Llopis, con objeto de estudiar el medio de reprimir la salida de emigrantes.

El señor Gamboa recorrerá Salamanca, Zamora y Extremadura y el señor Llopis, Granada, Murcia y Levante.

Concentración de reclutas

Madrid 7.—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy una real orden, disponiendo que el día primero de marzo se concentren los reclutas del actual reemplazo.

La Asamblea Nacional republicana. Animación

Madrid 7.—Se nota gran animación para la Asamblea nacional republicana que empezará el sábado próximo.

Hasta hoy se han recibido más de 400 títulos de representaciones de provincias.

Arias de Miranda a Alicante

Madrid 7.—El jueves, después del banquete que celebrarán los ministros, saldrá el de Marina, señor Arias de Miranda, para Alicante.

Comisión de Algeciras

Madrid 7.—El jefe del Gobierno ha recibido hoy a una comisión de Algeciras.

Los comisionados mostraron su agradecimiento por el crédito concedido para la construcción de aquel puerto.

Visitas al presidente

Madrid 7.—Una comisión, presidida por el exministro señor Calbetón, ha visitado hoy al jefe del Gobierno.

También ha recibido éste al presidente del Tribunal Supremo y al del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La mendicidad. Una reunión

Madrid 7.—En el ministerio de la Gobernación se han reunido hoy los señores Alonso Castrillo, Fernández Latorre y Francos Rodríguez, para tratar del problema de la mendicidad.

La cal, el yeso y el cemento

Madrid 7.—El alcalde de Barcelona señor marqués de Marianao y el secretario de aquel Ayuntamiento, han visitado hoy al ministro de la Gobernación para manifestarle que pedirán aclaraciones a la real orden resolviendo el asunto de la cal, el yeso y el cemento.

Canalejas y las señoritas

Madrid 7.—Una comisión de señoritas telegrafistas aprobadas sin plaza, estuvo hoy en la Presidencia para visitar al jefe del Gobierno.

El secretario de éste habló con ellas, diciendo que por sus muchas ocupaciones no podía recibir las señoras Canalejas.

Como ayer ofreció que hoy las recibiría el presidente, las señoritas se retiraron muy disgustadas y se situaron en la puerta de la Presidencia para esperar la salida del jefe del Gobierno.

Después de larga espera, las señoritas retiráronse de aquel lugar, consignando su protesta ante los representantes de la prensa que allí había.

Los viñedos de Logroño

Madrid 7.—Una comisión de Logroño, presidida por don Tirso Rodríguez, ha visitado al ministro de Fomento, con objeto de pedirle el apoyo inicial del Gobierno para remediar los grandes daños causados en los viñedos por los últimos temporales.

El señor Gasset ofreció interesarse en el asunto.

El director de una Academia

Madrid 7.—Es probable que entre los decretos que firme mañana el rey, se incluya una combinación de coronelos, en la que figurará el traslado del director de la Academia de artillería.

Exámenes de ingreso

Madrid 7.—El ministro de la Guerra estudia la convocatoria para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

bierno sobre la amnistía pedida para los delitos políticos y sociales.

Dicele el señor Canalejas que examinará este asunto con atención, conciliando los deberes del cargo con los sentimientos de humanidad.

Anarquista de sablazo. El desconocido

Madrid 7.—Participan de Barcelona que un desconocido entregó una carta al rector de San Ginés, diciendo que el dador era ácrata y que se retiraría sin atender contra la vida de nadie, con tal de que se le entregasen 200 pesetas; de lo contrario, emplearía la dinamita.

Detenido dicho sujeto, manifestó que la carta se la había entregado a un desconocido.

Socorros a los naufragos

Madrid 7.—Telegrafían de la ciudad condal que el comandante de Marina visita a las familias de los naufragos, repartiendo los socorros enviados por el rey.

Funerales

Madrid 7.—Comunican de Barcelona que el sábado se verificarán solemnes funerales en la Catedral, en sufragio de las víctimas de los últimos temporales.

La prensa y los temporales. Los trabajos de salvamento. Marino herido

Madrid 7.—De Barcelona dicen que con motivo de los últimos temporales marítimos, la prensa ha emprendido una enérgica campaña por entender que pudieron realizarse mayores esfuerzos para salvar a los naufragos, pues se contaba con elementos suficientes.

Resulta un hecho cierto que más de treinta barcas quisieron entrar en el puerto, no consiguiéndolo por no recibir auxilios.

Dichas embarcaciones tuvieron que permanecer horas enteras pegadas a la escollera, esperando socorro, hasta que el oleaje las estrellaba contra las rocas.

En cambio, un tripulante de una barca se lanzó al agua con una cuerda al brazo.

Al llegar a tierra la ató a un pino, salvándose con aquélla muchos naufragos.

Cuando llegaron a tierra, encontraron muerto de frío al salvador.

Apaleamiento y escandalo

Madrid 7.—Informan de Barcelona que los periódicos Le Poble Catalá y El Progreso denuncian que varios militares vestidos de paisano, promovieron un formidable escándalo en un restaurant apaleando a un camarero.

Los revoltosos fueron detenidos pero se les puso en libertad poco después.

Luego se vistieron de militares y volvieron al restaurant para repetir el escándalo.

Caballos envenenados. ¿Una venganza?

Madrid 7.—De Barcelona comunican que en las cuadras del contratista de carros Cipriano Gálvez han muerto envenenados los mejores caballos que poseía.

Supónese que se trata de una venganza de los huelguistas por haber admitido Gálvez esquirols.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 "

" D de 12.500 "

" A de 5.000 "

" C de 2.500 "

" E de 500 "

GyH de 100.200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 "

" D de 12.500 "

Madrid 7.—Informan de Barcelona que en las cuadras del contratista de carros Cipriano Gálvez han muerto envenenados los mejores caballos que poseía.

Supónese que se trata de una venganza de los huelguistas por haber admitido Gálvez esquirols.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 "

" D de 12.500 "

" A de 5.000 "

" C de 2.500 "

" E de 500 "

GyH de 100.200 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" B de 25.000 "

" D de 12.500 "

" A de 5.000 "

" C de 2.500 "

" E de 500 "

GyH de 100.200 nominales

En diferentes series

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

Londres. Libras esterlinas

Miscelánea

MADRID

La academia de S. Fernando. Los frescos de Goya

Madrid 7.—Ayer celebró sesión la real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El censor don José Esteban Lozano expuso la pésima situación en que se hallan los frescos de Goya que hay en la iglesia de San Antonio de la Florida, pues el humo del incienso y de las velas los ha cubierto de un expeso barniz negro, dificultando su quitar y acaso imposible.

Indicó que es urgentísimo trasladar la parroquia, cerrando la iglesia de San Antonio al culto, para evitar la pérdida de los frescos del genial artista.

El conde de Romanones que presidia la sesión, enumeró las gestiones que hizo siendo ministro de Instrucción pública para impedir la pérdida de la riqueza artística.

Don Amós Salvador, que se hallaba presente, declaró que se ocuparía del asunto, interviniendo con eficacia.

La Academia nombró una comisión para que visite al prelado de la diócesis, con objeto de rogarle que adopte una resolución inmediata y definitiva.

Un accidente y un muerto

Madrid 7.—Por la carretera del Pardo marchaba hoy un automóvil con inaudita velocidad.

Iban en el vehículo el chauffeur y un amigo suyo llamado José Bermejo.

Debido a una falsa maniobra, el automóvil chocó contra un árbol, volcando.

Resultó muerto el conductor, que dando ileso su amigo.

Llamábase la víctima Gaspar Armesto.

El automóvil es propiedad de don Julio Santamarina, cuyo hermano don José murió en otro accidente de esta índole.

Casas para obreros

Madrid 7.—Durante este mes comenzarán a construirse en el Pardo las casas para obreros proyectadas.

Funerales

Madrid 7.—En la iglesia de San Luis se han celebrado funerales por el prestigioso carlista conde de Sol.

Presidieron el señor Vázquez Mella, los padres Mir y Ordenes y el secretario del finado.

CEUTA

Informes de un explorador

Madrid 7.—Comunican de Ceuta que, procedente de Tetuán ha llegado el explorador israelita Pinto.

Dice este que distintas cabilas cuyos habitantes son súbditos franceses y alemanes, recorren las poblaciones comprando terrenos para explorar el subsuelo.

SEVILLA

El prelado enfermo

Madrid 7.—Por un telegrama recibido de Sevilla sábese que se encuentra enfermo el arzobispo de aquella diócesis, a consecuencia de un ataque gripal.

HUESCA

La salud de Costa

Madrid 7.—Telegramas de Huesca participan que don Joaquín Costa sigue en igual estado de gravedad.

El enfermo pasó una noche intranquila por los purgantes que tuvo que tomar.

Ha reaccionado algo el pulso.

BALEARES

Los curtidores. Fin de la huelga

Madrid 7.—Comunican de Palma de Mallorca que los huelguistas curtidores han acordado volver al trabajo en iguales condiciones que antes del paro.

La huelga ha durado tres semanas.

Naufragio. Cuatro ahogados

Madrid 7.—Informan de Palma de Mallorca que se ha confirmado el naufragio de un laúd de pesca en aguas de Ibiza.

Perecieron ahogados cuatro tripulantes.

VALENCIA

Cadáveres. Para prestar auxilios

Madrid 7.—Telegramas llegados de Valencia participan que los individuos ahogados que aparecieron ayer, son dos marineros pertenecientes a la tripulación del vapor Abanto.

Han marchado a Sagunto dos remolcadores para prestar auxilios a los buques averiados por el temporal.

Buque alemán. Los estudiantes

Madrid 7.—Informan de Valencia que ha llegado a aquel puerto el buque alemán Nostrum que se creía perdido a causa del temporal.

El jueves postularán los estudiantes valencianos en favor de las familias de los naufragos.

Vapor hundido. Trabajos de salvamento

Madrid 7.—Telegrafían de Valencia que ha terminado de hundirse el vapor Cangarian a causa del temporal.

Continúan los trabajos para el salvamento de otros vapores embarrancados.

Mas cadáveres

Madrid 7.—De Valencia comunican que el mar ha arrojado a la playa de Cullera tres cadáveres.

En Pinedo han aparecido también cuatro cadáveres de marineros pertenecientes a la tripulación del vapor Abanto.

AVILA

Muertos entre la nieve

Madrid 7.—Telegrafían de Avila que en Mañana han aparecido los cadáveres de un padre y de su hijo.

Ambos individuos desaparecieron durante los últimos temporales de nieve.

VIZCAYA

Joaquín Dicenta a Madrid

Madrid 7.—Un telegrama recibido de Bilbao participa que en el tren rápido ha marchado a Madrid don Joaquín Dicenta.

Acudieron a la estación numerosas personas, tributándole una afectuosa despedida.

Pablo Iglesias de viaje

Madrid 7.—Comunican de Bilbao que el leader de los socialistas españoles Pablo Iglesias ha marchado a Eibar para dar una conferencia en el Círculo de obreros.

Mañana saldrá para Santander con objeto de dar otras conferencias.

El jueves próximo regresará a Madrid.

ALBACETE

Esperando a don Tesifonte

Madrid 7.—Comunican de Albacete que se espera en aquélla capital la llegada del director general de Agricultura don Tesifonte Gallego.

Prepárasele un recibimiento entusiasta.

Recluso que se suicida

Madrid 7.—Telegrafían de Albacete que en el penal de Chinchilla se ha suicidado Jesús Tedar.

Este, para conseguir su propósito, se arrojó por el hueco de la escalera.

LERIDA

Contra un sacerdote

Madrid 7.—Dicen de Lérida que en Cervera una mujer se arrojó sobre un sacerdote en el momento en que éste celebraba misa, rasgándole las vestiduras.

Su familia manifestó que estaba loca.

CANARIAS

La Asamblea canaria. Animación

Madrid 7.—Un despacho recibido de Las Palmas dice que se nota extraordinaria animación para la asamblea en favor de la división de las islas Canarias.

Asistirán al acto todos los Ayuntamientos y corporaciones de la Gran Canaria.

Se celebrará la asamblea el día 19 del actual.

MALAGA

Los liberales de Antequera

Madrid 7.—El gobernador civil de Málaga telegrafía que en Antequera han celebrado un banquete las dos fracciones liberales para festejar la unión en un solo partido.

Condicionados a muerte

Madrid 7.—De Málaga telegrafían que han sido condenados a muerte José Blonas y Antonio Salgado, autores de la bomba de Torrox.

CADIZ

La escuadra

Madrid 7.—Por noticias oficiales sábese que la escuadra española ha zarpado con rumbo a Alicante, donde esperará la llegada del rey.

A Fernando Pío

Madrid 7.—Informan de Cádiz que ha marchado a Fernando Pío el vapor Ciudad de Cádiz conduciendo a los empleados oficiales y a varios viajeros de comercio, en su mayoría catalanes.

Ha llegado a Cádiz un crucero holandés.

Extranjero

INGLATERRA

Obispo católico de Gibraltar

Madrid 7.—Telegrafían de Gibraltar que procedente de Marsella ha llegado a dicha plaza el vapor Mooltan.

Conduce éste al primer obispo católico de Gibraltar Enrique Thonson, acompañado de su secretario Ildefonso Villaplana.

Una comisión del clero subió a bordo para cumplimentar al prelado.

En el muelle recibieron al nuevo obispo los elementos católicos, leyendo un mensaje de bienvenida.

El prelado contestó con frases de agradecimiento.

de la tarifa oficial vigente para la especie de Vinos de todas clases aumentada con el 100 por 100. No se comprende en el concepto de vinos generosos, los secos cuya graduación no exceda de 16°.

2.ª La ley de presupuestos generales aprobada el 1909 para el 1910, en su artículo 10.ª para los efectos del arbitrio municipal establecido en el número 6 del artículo 3.ª de la ley de 3 de Agosto de 1907, se ampliará a los vinos dulces el concepto consignado en el último párrafo de la letra A del citado número.

También este Excmo. Ayuntamiento expresamente ha reconocido nuestro derecho al excluir dichos vinos que no excedan de 16°, como no podía ser de otro modo, en la condición 1.ª del pliego de condiciones del arriendo de consumos vigente, que copiada a la letra dice: El Excmo. Ayuntamiento, en armonía con lo dispuesto en el artículo doscientos cincuenta y tres del Reglamento de consumos vigentes, arrienda en pública subasta la cobranza de los derechos de consumos de esta capital, pertenecientes al Tesoro, el recargo municipal establecido sobre los mismos derechos, el importe SOBRE LOS VINOS ESPUMOSOS Y DE MAS DE DIECISEIS GRADOS y de la tarifa de arbitrios extraordinarios comprendidos en la misma, sobre especies no tarifadas.

Como en vista de los fundamentos expuestos entendemos que la empresa de consumos está cometiendo un abuso que nos perjudica grandemente en nuestros intereses mercantiles, por cuanto tenemos paralizadas nuestras compras, perjuicio que repercute en las regiones vinícolas, nos ha precisado también la necesidad de invocar el auxilio de algunas casas cosecheras y de exportación, las que han solicitado el apoyo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, habiéndose dirigido ésta con fecha 24 del pasado mes a la primera autoridad civil de esta provincia en demanda de nuestros derechos.

Como entendemos que V. S. I. como alcalde y primera autoridad local y por ende el excelentísimo Ayuntamiento, no solo tiene el deber de administrar los bienes del Municipio, si que también el de velar por los derechos de los ciudadanos, no permitiendo que se sobre por la empresa de consumos lo indebido, le suplica que obligue a la citada empresa a que cumpla con la ley y deje de cobrar aquello a que no tiene derecho.

Favor que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 6 de Febrero 1911.

Por la sociedad La Unión Vinícola Granadina, el presidente, Mathias Nieva.

Noticias Locales

Se ha dispuesto la ampliación del expediente de expropiación de terrenos en término de Orgiva para las obras del trozo segundo de la carretera del Puente sobre el río Guadalfeo, en aquella localidad, a Velez Benadulla.

Después se dirigió a la Catedral, tributándole los fieles una entusiasta acogida.

Entrega de un reo
Madrid 7.—Dicen de Gibraltar que en el terreno neutral la policía inglesa ha entregado a las autoridades españolas, previos los trámites de extradición, al reo Deogracias Martín, fugado del presidio de Ceuta.

El Mensaje de la Corona Dice Asquitch

Madrid 7.—Comunican de Londres que en el Parlamento ha comenzado hoy la discusión del Mensaje de la Corona. El jefe del Gobierno señor Asquitch declaró que no cederá en la aprobación de los proyectos que motivaron las nuevas elecciones.

PERSIA

Rusos asesinos
Madrid 7.—Un despacho recibido de Teherán participan que han sido capturados dos rusos autores de la muerte del ministro de Hacienda.

CHINA

La peste en China
Madrid 7.—Informan de París que en Tien Tink se han registrado 15 casos de peste bubónica, todos ellos mortales.

ITALIA

Yate regio.—Estudios oceanográficos
Madrid 7.—Telegramas de Niza dicen que en Baceyne se ha botado un yate propiedad del príncipe Alberto de Mónaco.

Dicha embarcación desplaza 1.227 toneladas con fuerza de 2.200 caballos. Mide 98 metros de largo por 21 de ancho. Bendíjola el obispo de Mónaco. El príncipe destina el yate a los estudios oceanográficos. Con este objeto llevará a bordo completo material científico.

PORTUGAL

Procesion prohibida.—Manifestación
Madrid 7.—Telegramas recibidos de Lisboa dicen que el gobernador de Castello Branco prohibió que saliera una procesion por los calles. Los elementos anticlericales organizaron una manifestación de simpatía, desfiliando ante el Gobierno. Un grupo de católicos recorrió las calles llevando una imagen de San Sebastián. La policía detuvo a 25 individuos, los cuales ingresaron en la cárcel.

Apuntamiento

De Fomento
Reunión ayer la comisión municipal de Fomento, bajo la presidencia del señor López Sáez. Asistieron los señores López de la Cámara, Cubillas, Juglar, Horques, Giral, Cendoya y Casas. Se acordó que informe el arquitecto en la solicitud presentada por don Justo Cortés, solicitando se realicen las obras necesarias para restablecer el paso de la acera de Santa Ana por donde antes iba, a fin de evitar que se ocasionen nuevos perjuicios en una casa de su propiedad, justipreciándose los daños ya ocasionados. Acordó proponer se autorice a don Manuel Gómez Moreno para reconstruir la tapia del huerto de la casa número 1 de la placeta de San José; a don Juan Cayente Sáenz, para que pinte la fachada de la casa número 41 de la calle de Mesones. Se acordó que el arquitecto señale línea para que don Manuel Fernández construya una casa en la placeta de Arenas, cerca de la desembocadura del río Darro al Genil. Acordó proponer al Ayuntamiento apruebe un presupuesto de 1987 pesetas para urbanizar la placeta de Albatar (Albacín).

Se acordó dar las gracias al alcalde de Bilbao, por los datos que ha enviado de los adquirentes de escoria que se le pidieron, y que se escriba una carta a don Pedro Alday, residente en la expresada ciudad, representando exclusivamente de dicha fabricación en España, para completar los datos aludidos. Dispúsose que se procure completar todos los datos relacionados con la construcción del grupo escolar del Albacín, para que comiencen las obras cuanto antes. Requiriendo disparidad en los informes emitidos por los concejales señores Alán de Rivera y Camacho en el destino de terrenos de la placeta de Arenas pertenecientes a la ciudad, a don Manuel Fernández Saray y a don Francisco Roca, y opinando otros concejales que deben conocerse todos los documentos que tengan relación con dichos terrenos, se acordó rogar a los interesados que los presenten, a fin de que se haga el oportuno estudio. Diose cuenta de la contestación dada a la última notificación que se ha hecho en Málaga a don Cristóbal Esteban González, notario de aquella ciudad, como marido de doña Concepción González de la Cámara, dueña del solar número 6 de la plaza del Carmen, para que edifique. El señor Esteban ha manifestado nuevamente que no está conforme con las modificaciones que ha introducido el arquitecto en el plano y memoria de la casa que proyectó construir en Enero de 1909. Se acordó proponer se prevenga al señor Esteban que edifique en la forma que se le indicó en 22 de Enero de 1909 o haga los reparos que estime conve-

nientes, pues de lo contrario, sin nuevas amonestaciones se considerará el solar abandonado. Acordóse prevenir al dueño del solar que existe en la calle de Fábrica Vieja, que coloque una valla en la forma que determinan las ordenanzas municipales. En vista de que hay disconformidad en las tasaciones de la casa número 3 de la calle de la Cárcel Alta, hechas por el arquitecto municipal y el ingeniero nombrado por el propietario, se acordó que se haga el nombramiento de perito tercero. Se acordó que se forme un presupuesto para reconstruir la parte de muro de la Cruz de Quirós, que corresponde al Ayuntamiento, y que se indique a la Hacienda disponga el arreglo del solar número 40 de dicha vía que pertenece al Estado. Aprobóse un presupuesto para terminar el darro de la calle de Molinos hasta enlazar con el del Caldero. Se acordó que se haga pública la línea de las calles de Santa Lucía y Azacayas. Aprobóse un presupuesto para terminar la repoblación de arbolado. Y se levantó la sesión.

Varios asuntos
Se le han comunicado al alcalde los nombramientos de los auxiliares de las escuelas graduadas de esta ciudad, hechas a favor de don Justo José Casares y doña Carmen Gómez Hernández, con 1.650 pesetas de haber anual. Ha ordenado el alcalde que se proceda a la reparación del darro de la calle de las Minas. También ha ordenado que se proceda a la reparación de algunos carros del Ayuntamiento y que se adquieran herramientas con destino a las obras municipales. Ha dispuesto que se forme un presupuesto para construir un darro en la calle de Damasqueros y que se requiera a determinados propietarios para que reformen las cafeterías de las casas que poseen en la calle de San Juan de Dios.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil: doña Adelaida Martínez Palomares con don Francisco González Arroyo, como marido de doña Adelaida Martínez Anuiano, sobre nulidad de actuaciones en incidente de pobreza. Abogados, señores M. de la Fuente y Fernández Mir; procuradores, señores Amaro y Herrera; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Baza: Antonia Hernández Hernández, por robo. Abogado, señor Esteban; procurador, señor González; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril: Miguel Martín Pino y otro, por allanamiento de morada. Abogado, señor Coronejo; procurador, señor Romero; secretario, señor Lezano. Juzgado de Iznalloz: José Bolívar Serrano, por desobediencia. Abogado, señor Millán; procurador, señor Andrade; secretario, señor Lezano.

Seccion Religiosa

Quitos para hoy
Santos del día 8.—Octava de San Cecilio, San Juan de Mata confesor y fundador. Santos Dionisio, Emiliano y Sebastián mártires. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de San Cecilio, con rito doble y color encarnado. Crede.—Las vísperas son de la Capilla del siguiente (San Cirilo obispo de Alejandría, confesor y doctor) con conmemoración del antecedente y de Santa Apolonia virgen y mártir. Justico perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa Escolástica. Don Francisco Jiménez Arévalo, en sufragio de sus padres y demás difuntos de su familia. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones. Misa de Comunión.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana para la Asociación de Hijas de María. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Santa Escolástica a las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media. En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez. Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios y en Santa Escolástica. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de su convento. Adoración Nocturna.—Turno 5.ª Ntra. Señora de las Angustias.—A devoción de la Excm. señora doña Mariana Tello, viuda de Toledo.—La Reserva y Misa, a las cinco de la mañana.

Prensa Oficial
La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial
El de ayer inserta: Real orden del ministerio de Instrucción pública destinando con sueldo inferior a 2.000 pesetas, para la auxiliaría de la escuela graduada de Granada, a don Justo José Casares Roldán; para la de A. María, a don Serafín Baudín Agüero; para la de A. de Ronda, a don Antonio Rodríguez Hernández, y para la de Martos, a don Francisco Bravo Molina. Edicto del gobernador civil sobre el examen de las cuentas municipales de varios pueblos de la provincia. Circular de la Diputación de Granada sobre las obligaciones de la Deuda provincial. Listas de los contribuyentes y concejales que tienen derecho a elegir y ser elegidos compromisarios para las elecciones de senadores, en Jerez, Benalúa de Guadix, Armilla, Laborcel y Ambrós. Edicto del alcalde de Huéscar manifestando que los repartimientos de consumos y el vecinal se encuentran terminados y expuestos al público. Otros de los de Almuñécar, Puebla, Don Fadrique, Colomera, Albuñol y Huéscar, inquiriendo el paradero de varios mozos que han debido ser alistados en el actual reemplazo. Otro del de Jun haciendo saber que la matrícula industrial se halla terminada y expuesta al público en la secretaría de aquel municipio. Otro del de Castril anunciando que se ha dividido en seis secciones la matrícula de contribuyentes de dicho pueblo. Otros de los de Marchal, Beas de Guadix, Parullena y Moraleda de Zafayona, manifestando que los repartimientos de arbitrios extraordinarios en dichos pueblos están terminados y expuestos al público. Otro de este distrito forestal anunciando la subasta de los pastos en término de Baza. Continuación del borrador de la matrícula de la contribución industrial de Granada para el presente año. Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES
Servicio de plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Ricardo Rada Cortina, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Morales Veroso, teniente coronel de Victoria.—Boletín y provisiones, don Manuel O'Valle Gómez, segundo capitán de Artillería.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández. Ascensos En este mes ascienden en Caballería, un teniente coronel a coronel, dos comandantes a teniente coronel, tres capitanes a comandante y cuatro primeros tenientes a capitán. De Indumentaria Estos días vienen acentuándose rumores que empiezan a preocupar a la opinión, por cuanto afectan al bolsillo de la oficialidad. Dicese que las mojaduras de estos días han dejado terrible huella en los capotes grises, y son ya muchos los que creen que no podrá esta prenda resistir el tiempo de duración que la señalan los reglamentos. Se ha llegado a afirmar que los cuerpos que no han hecho todavía la construcción la han suspendido hasta nueva orden. También se habla de la posibilidad que desapareza el ros, herido de muerte desde la última campaña de Melilla en que fue preciso sustituirle por el salaké. En el Estado Mayor Central se hacen trabajos en este sentido. Destinos Teniendo por base la salida del coronel señor Losada, se prepara en Guerra una pequeña combinación de coronajes de Artillería. En ella figuran, el coronel Losada, al ministerio, el coronel Rotauche, a la academia y el coronel Francés, al 2.º montado. Para la dirección de un taller de precisión y Centro electro técnico que deja el coronel Francés, se indica a los coroneles Aranz y Puig. En caso de ser este último el destinado, lo sustituirá en el 10.º montado el coronel Pascual de Quinto. Creación de un Depósito Por real orden se crea un Depósito para la instrucción de los reclutas destinados al regimiento de África en Almería. El nuevo organismo se titulará "Depósito del regimiento de Infantería de África núm. 68". Dicho Depósito se entenderá directamente con las zonas de las que recibe los reclutas y dependerá del regimiento de África. El jefe de Depósito tendrá a su cargo...

RESPECTACULOS
Cuarteto de zarzuela dirigido por el notable tenor señor Pérez Campos Funciones para hoy: A las 7 y 1/2.—La marcha de Cádiz. A las 9 y 1/4.—Mala sombra. A las 10 y 1/2.—La alegría de la huerta. En todas las secciones nuevas y variadas películas. Preferencia, 50 céntimos; entrada general 20 ídem.

ELECTRO-QUIMICO PAPELERO
Sociedad Anónima Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abaño, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel, según se determina en la memoria que se titula "Estudio sobre la fabricación de papel de bagazo y esparto" publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia. El capital social será de Pesetas 3.000.000, representado por 6.000 acciones al portador de 500 pesetas una, y pesetas 1.500.000 en 3.000 obligaciones de pesetas 500 cada una al cambio de 97 por 100 y con el interés anual del 5 por 100 fijo para las obligaciones. No habrá prorrates por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social. Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborales, desde las diez a doce de la mañana y por la tarde, de tres a cinco. Granada a 29 de Noviembre de 1910.—Por la Comisión gestora, F. del Saz Abaño. NOTA.—En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, y en las de los señores corredores de comercio colegiados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma, y en Motril casa de los Señores Viuda e hijos de Emilio Moré, Banqueros.

Se vende una partida de 155 sacos de Sevilla de Remolacha, de peso cada uno de 50 kilos, llegada en el vapor Rou, con pequeña avería. Muestras y demás detalles, serán suministrados por los Comisarios de avería del Verianis Hamburguer Assurance deure, Señores Kusche y Martin. Acera de la Marina, núm. 27, Málaga.

Traspaso de Coches
Se traspasan los coches y tres caballos destinados al servicio de viajeros, entre Illora y su estación férrea, por que retirarse del negocio su dueño. Para tratar, con José Olmo Ramos, en Illora.

MALES DE ESTOMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agnos de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, distensión y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
SAIZ de CARLOS (Siomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo. A venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

considerará terminada previo examen en el que intervenga el gobernador militar de la plaza. La plantilla de personal y ganado del Depósito será la siguiente: un comandante, 4 capitanes, ocho subalternos, un maestro armero, cuatro sargentos, cuatro cabos, un corneta, un tambor, catorce soldados de segunda (uno de ellos carrero, y los otros trece asistentes), un caballo de silla para el Depósito, un mulo de tiro y un carro catalán. Los sueldos y gratificaciones serán las propias del personal que sirven en cuerpos de la Península; el personal de jefes y oficiales del Depósito será destinado de entre los que se encuentren en situación de excedencia o reemplazo, y el de tropa será facilitado por el regimiento de África.

Mercados
DIA 7 DE FEBRERO DE 1911 GRANADA
Precios por quintales métricos: Trigos en la Alhondiga... 2784 & 2897 Cebada... 2272 & 2424 Habas... 2160 & 2264 Vinos... 2005 & 2021 Aceite... 0090 & 0200 Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 & 1275 pesetas.

Almondiga de granor
Existencias del día anterior. 306 quintales. Entrada de hoy 63 Total 359 Vendido 88 Quedan 261

Matadero público
Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 1947 kilos, de 173 a 208. 5 borregos con peso de 65 kilos, a 1'85. 1 cabras, con peso de 16 kilos, a 1'40.

Aceites
Según declaraciones de los contratistas de aceites de Granada, puede decirse que hace tiempo no se ha conocido una crisis de precios en este artículo, como la que se está experimentando en el actual temporada. Siendo el aceite uno de los artículos más variables en los precios de compra y venta, lo tenemos en esta plaza estancado en un precio, sin perspectivas de variar por ahora. Es más, el real en que subió hace bastantes días, hoy empieza a tender a bajarlo, aunque no con marca definitiva; es decir, que dicho real oscila en la baja.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de bolsillo en acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de pared, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante. Relojes de pared, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de bolsillo en acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de pared, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante. Relojes de pared, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de bolsillo en acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de pared, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante. Relojes de pared, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de bolsillo en acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de pared, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante. Relojes de pared, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent, a 3 pesetas 85 céntimos. Relojes de bolsillo en acero y níquel, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas. Relojes de pared, todo centrado, desde 9 pesetas en adelante. Relojes de pared, 8 días cuerda, a 10 pesetas; de acero y plata, a 15 y 16 pesetas. Relojes de pared, con 75 centímetros de altura, a 12 pesetas.

AL PUBLICO
Para adquirir un buen reloj, es preciso enterarse de los precios y marcas siguientes: Relojes en oro, plata y acero: Longines, Waltham, Elgin, Hamilton, Heuer, Rolex, Omega, Zenith, Breguet, Patek, etc. Repeticiones, en oro de ley, horas, cuartos y minutos, desde 300 pesetas, garantizado. Relojes de bolsillo en oro y plata, sistema Roskopf Patent,

# Máquinas "SINGER" para coser

GRAND PRIX EN LA EXPOSICIÓN DE BRUSELAS DE 1910

9, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 9

La COMPAÑIA SINGER de máquinas para coser, ha adquirido desde 1.º de Enero de 1911 el bajo del edificio

GRAN VÍA DE COLÓN, 10

con entrada aparte para oficinas y almacén por la Calle de Almireceros, á cuyos locales trasladará muy en breve su Establecimiento y dependencias, que como las actuales, tiene el honor de poner á disposición de sus favorecedores y del público en general, con un surtido completo de sus incomparables

## Máquinas "SINGER" para coser,

Accesorios, Piezas, Aceite, Aguja, Sedas y Algodones para las mismas

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Instrucciones gratis tanto de costura, como labores especiales

### ¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

## COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del: Venéreo, Sífilis, Anemia

"Ejército al primer día" "Curación total y rápida"

Milares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiendo podido curar nunca, lo han conseguido gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están compuestos de sustancias completamente inofensivas á la naturaleza y que contienen los principios de la vida y salud, á diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

**Los Confitos Costanzi** curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitan las muchas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genitales su estado normal. Una caja Confito Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

**La Inyección Costanzi** cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota miliar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

**El Roob Antisifilítico Costanzi** insuperable depurativo de la sangre infecta y roscante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias: impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, raquitismo, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Roob Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

**El elixir nutro-musculina Costanzi** es el último descubrimiento de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimo enfermos incurables debieron su completa curación. En las enfermedades del estómago, el hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable, al ser atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues significa el sistema nervioso, á la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia genética, cuya dolencia desaparecerá de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado. En los casos en que la impotencia es debida á causas de cierta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuya á esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, á la vez que sus órganos, fortalecerse. En la Anemia, Clorosis, Atritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deban efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decaimiento en las niñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Colvada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU YGLADA Rambla del Centro, 30.-Barcelona. Consultas médicas constando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entresuelo.-Barcelona.

**AMA DE CRÍA**  
con leche fresca, primera, para cada de los padres. Darán razón. Cruz de Piedra 15, (espaldas á la Cuesta de Gómez).

**Bariz amarillo**  
PARA COREANES DE LA GUARDA CIVIL  
Con este bariz se obtiene en pocos minutos un bariz charolado y permanente.  
Precio: 175 frascos  
Único depósito del bariz negro para castuñeros: Farmacia y Droguería de S. Gil.-Granada

**3 á 5 pesetas diarias**  
podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones, caballeros y señoritas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por su cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remítanos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite. SUPLE Y C.º, calle del Consejo de Ciento 265, principal, BARCELONA.

**Venta de fincas**  
En el cercano pueblito de Alhendin, se venden cinco casas, una de ellas á propósito para vivienda y para instalar cualquier industria, puestas en amplias habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para tratar, con el Administrador de este periódico.

**Flejes**  
Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos)

**PAPEL para envolver**  
Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.

**CHOCOLATES Y DULCES DE MATIAS LOPEZ**

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ  
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ  
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID ESCOPIAL. Oficinas, Palma, alta O MADRID

## SAN JOSÉ

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE  
**PIEDRA ARTIFICIAL**  
Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo  
**TORRES Y LOPEZ**  
16, Calle REAL DESAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural I.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentín, superior (medic rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.  
Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

**RAFAELA MOLENO Profesora en partos**  
Ejdra. núm. 28

**Esquejas** Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

**Agua de juventud y belleza**  
Prodigiosa agua de tocador altamente higiénica  
PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ  
Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, propias de la vejez y ancianidad, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de cuerdas y volantes y las arrugas todas. Quita, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas, (sin molestia alguna).  
Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse interesantes prospectos en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusiva este, para toda la provincia, *Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada*, quien envía el específico á todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folleto.  
Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas  
Depósito general: GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)  
IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

## CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

**La Unión y el Pólex Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

# ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS los que sufris BRONQUITIS GOTAS HELENIANAS 2 ptas. CRONICAS vuestra salvación GOTAS HELENIANAS frasco.

—Depositarío en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13 Farmacia (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)—

103  
F. L. PARREÑO  
**El Héroe y el César**  
ceptibilidad de un hombre que, como vos, se elevó tanto en alas de su mérito y eminentes servicios. Yo soy joven, nada hice hasta ahora, y me imponen vuestras cenizas, me causa respeto lo venerable de vuestra faz.  
—Eso prueba lo mucho que valeis; hoy, señor conde, son pocos, muy pocos los que no desconocen el mérito de la experiencia, la consideración que merecen los años; pero vos estáis acostumbrado á que os obedezcan jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, y puedo yo hacerlo también sin violencia alguna.

me sirven con demasiado celo y con harta torpeza; algunos valientes que, impelidos por su ardimiento, faltaron, y un cuñado que, á juzgar por lo que hace y por lo que dice, sabe más que nosotros. No repares en la edad; fija tu mirada en su genio, y si brilla tanto entre los verjeles de Murcia como aparece en los escritos que tengo delante, tráelo, que mi corona es nueva y le falta una perla de gran tamaño.  
—El hombre que opina así—exclamó Navarro con entusiasmo—está bien colocada al frente del primer imperio del mundo.  
—Ya veis, Silva—añadió el general,—que don Gonzalo Quirós puede obedecer sin mengua ni humillación.  
—Gracias, señor; fuisteis compañero del Gran Capitán, habéis asistido á veinte batallas, y vuestros merecimientos me inspiran demasiado respeto para que yo deba mandaros nunca; para impedirme

de la realización de una idea concebida por mí é iniciada ya de un modo que ofrece resultados favorables, con gusto terminaré lo empezado. Tened la bondad de contestarme antes á la siguiente pregunta: ¿habéis hablado con el conde de Usen?  
—Sí, pasé á su lado, dos horas sabe cuanto está aconteciendo aquí, y por orden mía levantó el campo, entró en la ciudad, reuniendo sus huestes en la plaza de Santa Eulalia. Por cierto que oyó la noticia de vuestro indulto con los ojos húmedos, exclamando con indecible alegría: «Me alegro, porque había jurado romper mi acero antes de desnudarlo contra Alberto de Silva. No vi nunca enemigos más cabaleros ni que tanto se estimasen, sufriendo que le devolveréis el noble cariño que os tiene.  
—Sí, le di mi amistad, y en verdad que la merece. ¿Qué más habeis dispuesto?  
—Nada.

rdos y demás prisioneros que existen en el alcázar, preparándose á que os reciban dignamente. Después, unido á Usen, podéis bajar en casa del Adelantado mayor. Descansad hoy, disponiendo para pasado mañana la jura del emperador, á cuyo fin acordáis una reunión con nosotros en este mismo palacio, la que deberá verificarse mañana por la noche. Lo plausible del motivo y el proponer esto una persona tan respetable ganará os ánimos y ninguno se negará á seguirlos. Traed á los ocho Fajardos y amigos más íntimos de éstos con el conde de Usen. Yo os espero acompañado de los Manueles, Navarro y sus oficiales; nos haremos una mutua reverencia; luego, nombre del emperador, nos recordareis la reconciliación y elvolvedes ajenos rencores; os contestaré plaudiendo vuestra intención, y al terminar mis frases, los Manueles

oficiales harán lo mismo con los amigos de aquellos.  
—La idea es excelente, pues de ese modo si los Fajardos fueron los primeros en visitar la casa donde moraban los Manueles, éstos se adelantaron á ofrecerles su amistad y cariño. Aprobado. Partid, Navarro, y cuando regreséis marcharé yo al alcázar.  
—Que se vengán contigo todos tus amigos y soldados; encargas al Adelantado mayor que releve tus centinelas; y puesto que mi palacio es grande, que se alojen en él cuantos te obedecen con las armas en la mano.  
El capitán ex comunero se despidió de Quirós, estrechando su diestra con júbilo y placer; ahora comprendía lo mucho que abarcaba el talento de Alberto y todo cuanto había hecho por ellos.  
Sin batallas, con poca lucha y la menos sangre posible, los hizo due-

al magnánimo César que le otorgó, sin humillar á los valientes que aspiraron á él.  
Navarro bendecía en estos momentos á la Providencia, que creía reflejada en su hijo adoptivo, y su alegría y satisfacción superaban á todo encarecimiento.  
Sólos ya el conde y don Gonzalo, volvieron á tomar asiento, preguntando el primero:  
—¿Qué pensáis hacer de Navarro y oficiales que le han obedecido?  
—Pueden, según vuestro deseo, formar su compañía con número ilimitado de plazas, y vos seguidle de aférez, si bien lo mismo al emperador que á mí nos parece muy poco el grado que pretendéis en el ejército. Sois conde, y aunque escasos vuestros hechos de armas, merecen por lo menos que se os conceda el mando de una compañía.  
—Soy pobre, pero aún cuando